

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

6750 "URBANESA 2000 S.L."
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
Y "INMOBILIARIA AZURQUE S.A."
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-Ley 5/2023 de 28 de junio, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la entidad "URBANESA 2000 S.L.", celebrada el día 9 de Noviembre de 2.023, acordó por unanimidad su fusión, mediante la absorción de la entidad "INMOBILIARIA AZURQUE S.A.", que se disuelve sin liquidación y transmite todo su patrimonio en favor de la sociedad absorbente "URBANESA 2000 S.L.", de acuerdo con el Proyecto de Fusión redactado y suscrito por los Administradores de las sociedades.

De acuerdo con la citada norma, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión aprobados, así como de ejercitar los derechos reconocidos en los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 5/2023.

Albacete, 10 de noviembre de 2023.- Administrador Solidario de "Urbanesa 2000 S.L." y "Inmobiliaria Azurque S.A.", Fdo. José-Vicente García Palazón.

ID: A230043067-1